

Fecha 15.04.2020	Sección Primera	Página 22
----------------------------	---------------------------	---------------------

No hay motivo para subir tortilla: Profeco

ALONDRA ÁVILA
TOLUCA

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) reiteró que no hay justificación para subir el precio de la tortilla, dado que ni el maíz blanco, ni algún insumo de ese producto, ni la maquinaria para su elaboración, se importan. Además, está próxima a llegar la cosecha en Sinaloa, una de las más importantes, y allí se encuentra otro motivo de alivio a la presión de precio para las tortillerías.

Recalcó que no permitirán abusos y los tortilleros no tienen motivos para quejarse en general; los casos particulares, excepcionales, se podrán ver con Segu-

ridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

Informó que tampoco hay alza en el precio del maíz, afectando a molineros, como lo aseguraron integrantes del Consejo Rector de la Tortilla Tradicional, para justificar el alza del precio. “En México, se tienen más de 16 mil toneladas acopiadas del grano, lo que garantiza el abasto, siendo un producto del que se produce más de lo que consume”, detalló a través de un comunicado.

El precio de garantía del maíz blanco es de 4 mil 150 pesos por tonelada, los tortilleros compran debajo de ese precio; en tanto Maseca no ha incrementado la

harina de maíz nixtamalizada.

Entre los apercebidos, Grupo Industrial Maseca, en el sector harina nixtamalizada, demostró que no ha subido ni tiene intenciones de subir, ni en el corto ni en el mediano plazo, el precio del producto.

Por su parte, el delegado estatal de la Gran Alianza de Industriales de la Masa y la Tortilla de la República Mexicana, Nemesio Figueroa Rojas, apuntó que han mantenido el precio entre 12 y 13 pesos, sin embargo, con el precio máximo que ha marcado Profeco en 15.60 pesos, prácticamente están orillando o alentando al sector a “emparejar” el costo.



Ningún insumo es de importación, explican. ARCHIVO

